

MARTHA
ARDILA
(EDITORA)

**BRASIL EN EL CONTEXTO
REGIONAL E INTERNACIONAL:
ACTORES Y TEMAS**

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Brasil en el contexto regional e internacional : actores y temas / Francisco Barbosa [y otros] ; Martha Ardila (editora). – Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 2017.

264 páginas : ilustraciones, mapas, gráficos ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 9789587727753

1. Cooperación internacional – Brasil 2. Gobernabilidad – Brasil 3. Autoritarismo – Brasil 4. Formas de gobierno -- Brasil 5. Patrimonio cultural inmaterial – Brasil 6. Brasil -- política y gobierno 7. América Latina -- Integración económica I. Ardila, Martha, editora II. Universidad Externado de Colombia III. Título

327.0981

SDCC 21

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca. EAP.

Agosto de 2017

ISBN 978-958-772-775-3

© 2017, MARTHA ARDILA (EDITORIA)

© 2017, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Calle 12 n.º 1-17 Este, Bogotá

Teléfono (57-1) 342 02 88

publicaciones@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co

Primera edición: agosto de 2017

Diseño de carátula: Departamento de Publicaciones

Composición: Karina Betancur Olmos

Impresión y encuadernación: Imageprinting

Tiraje: de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

FRANCISCO BARBOSA	PEDRO RODRÍGUEZ
GI SELA DA SILVA GUEVARA	MARTHA ARDILA
ERLI MARGARITA MARÍN ARANGUREN	CATHERINE ORTIZ MORALES
NEDI NATALIA MILLARES ABELLA	PÍO GARCÍA
CLARA INÉS SÁNCHEZ ARCINIEGAS	DAVID CASTRILLÓN
FLORÁNGELA AMÓRTEGUI JIMÉNEZ	

CONTENIDO

PREFACIO	9
I. ESTADO Y SOCIEDAD	13
La historia de la construcción del Estado en Brasil: entre la libertad y el autoritarismo <i>Francisco Barbosa</i>	15
Brasil, geopolítica de su territorio amazónico <i>Gisela Da Silva Guevara</i>	33
Oferta de valor de las organizaciones de la sociedad civil latinoamericanas <i>Erli Margarita Marín Aranguren</i> <i>Nedi Natalia Millares Abella</i>	53
Patrimonio cultural inmaterial afrobrasileño <i>Clara Inés Sánchez Arciniegas</i>	81
Brasil y la gobernanza global <i>Florángela Amórtégui Jiménez</i>	103
II. INTEGRACIÓN Y POTENCIAS REGIONALES	123
Brasil y México, dos actores estratégicos en la integración de América Latina <i>Pedro Rodríguez</i>	125
Las potencias regionales en la Alianza del Pacífico y su ¿contrapeso? a Brasil <i>Martha Ardila</i>	153
Brasil y la Alianza del Pacífico: ¿pilares de integración latinoamericana? <i>Catherine Ortiz Morales</i>	173

Concertación e integración en Asia
y América Latina y el Caribe

Pío García

199

Brazil and China in transition:
the points of convergence and divergence in the
economic models of two economic juggernauts

David Castrillón

233

LOS AUTORES

261

Llevo más de una década enseñando a estudiantes de pregrado y posgrado sobre América Latina. Muchos de ellos siempre preguntaban acerca de la posibilidad de consultar un libro que abordara temas generales y de la inserción de América Latina en el escenario internacional. A la vez, recientemente coordiné un curso sobre Brasil en el escenario regional y mis colegas del grupo de investigación sobre relaciones internacionales OASIS, del CIPE, me sugirieron compilar un libro tipo manual sobre mi región geográfica de estudio. Y este esfuerzo conjunto es el que presentamos a la comunidad académica. Unos artículos de fácil comprensión acerca de diversos aspectos latinoamericanos como los históricos, los culturales, los políticos y la integración, entre otros, atravesados por actores y miradas transversales: América Latina y Brasil.

Somos latinoamericanos y conocemos muy poco sobre Brasil y nuestra región. En otros idiomas se encuentran diversas publicaciones, pero es reducida la producción académica desde diversas áreas del conocimiento.

Colombia es un país que por su ubicación geográfica presenta múltiples pertenencias. Es un país andino, amazónico, con vertientes hacia el Pacífico y el Caribe. Con Brasil compartimos la Amazonia y una frontera de 1.645 kilómetros, pero somos “vecinos distantes” y en muchas ocasiones predomina no solo un gran desconocimiento, sino también una profunda desconfianza. Tememos a ese gigante que se encuentra al sur de nuestro país, que posee una historia imperial y que en la actualidad atraviesa una crisis política, económica y de ética pública, pero que buscó acercarse y liderar en América Latina, especialmente en Suramérica. Y lo hizo por medio de la Unasur y de proyectos en materia de infraestructura y de seguridad. Algunos actores confían en que esta potencia regional represente los intereses de la región frente a países de mayor rango (o hegemones) y ante organismos multilaterales.

América Latina avanza y consolida una democracia que, aunque es imperfecta, sí ha venido transitando hacia una mayor participación, gobernabilidad e institucionalidad democrática. El Estado brasileño estuvo atado durante muchos años a gobiernos militares que logró superar. Aunque, de todas maneras, en la región persisten rezagos de liderazgos autoritarios, pero también de búsquedas de democracias con calidad, como diría Guillermo O'Donnell. Las cláusulas democráticas de organismos multilaterales como la OEA y Mercosur resultan insuficientes, y observamos gobiernos que buscan permanecer en el poder y reformar sus propias constituciones con el ánimo de postergar sus mandatos. Son los casos de Venezuela, Ecuador, Bolivia y Colombia. O casos en los que

las cláusulas democráticas parecen responder más a intereses particulares que a la región en su conjunto.

Muchas veces los estudiantes nos preguntan por qué Brasil, México y América Latina interesan más afuera que adentro. Y luego de interminables reflexiones, concluimos que hay un profundo desconocimiento de los colombianos y los latinoamericanos de su propia región. Son más los institutos latinoamericanos que hay en Estados Unidos y Europa que en la misma región latinoamericana. Son más los cursos que se dan sobre nuestros países que los que ofrecemos en los programas colombianos. Y ese desconocimiento contribuye a la desconfianza, a la falta de identidad, en momentos en los que América Latina requiere estar unida para afrontar los efectos de la globalización y de la injerencia (suave o dura) de potencias hegemónicas.

Los 35 países latinoamericanos tienen grandes potencialidades, pero su heterogeneidad y su fraccionamiento obstaculizan una proyección más activa, positiva y sustentable en el escenario internacional y regional. El surgimiento de potencias regionales latinoamericanas de diverso rango como Brasil, México, Chile, Argentina, Venezuela y Colombia podría jalonar de manera conjunta o individual una mayor presencia latinoamericana en temas de la agenda internacional que resultan prioritarios para el sistema internacional actual. Me estoy refiriendo a las drogas, al medio ambiente, a la migración y, en particular, a la democracia. Y también a la geopolítica y a los diversos esfuerzos de asociación y cooperación, como la Alianza del Pacífico y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica que examinamos en este manual. Pero para ello se requiere conocer más nuestra historia, política (interna y externa), cultura y sociedad, y sobre todo, involucrar a las diversas organizaciones de la sociedad civil de manera mucho más activa y permanente.

Este libro tiene unos principios rectores orientados a constituir un manual útil para estudiantes de pregrado y personas que quieran incursionar en el conocimiento de los temas que atraviesan a América Latina, y por los cuales el subcontinente puede ser mirado con mayor interés en términos de alternativas para inversión, migración, negocios, soluciones ambientales, etc. De ahí que incluyamos mapas y cuadros comparativos, y que resaltemos conceptos, definiciones y enlaces de páginas web. Todos los capítulos también incluyen una “Guía de debate” que plantea preguntas útiles para que los estudiantes puedan problematizar sobre varios aspectos críticos de América Latina, Brasil y otras potencias regionales, y para reforzar, a la vez, algunos conceptos presentados en el texto. La caja “En perspectiva” se usa para concluir de manera puntual, sintética y didáctica aspectos relevantes del capítulo. Esta clase de herramientas pedagógicas hacen que este manual sea didáctico y lo más conciso posible para

abordar un territorio que se convierte cada vez más en la tierra prometida de finales del siglo XXI.

Este manual, dividido en dos partes: Estado y sociedad, e integración y potencias regionales, es un gran reto. Muchas personas han colaborado en este esfuerzo: docentes-investigadores del CIPE, profesores de facultades como Derecho y Turismo de la Universidad Externado, y también investigadores de otras universidades. A todos ellos mi más profundo agradecimiento.

MARTHA ARDILA

I. ESTADO Y SOCIEDAD

FRANCISCO BARBOSA*

*La historia de la construcción del Estado en Brasil:
entre la libertad y el autoritarismo*

Brasil no es cualquier país en América Latina. Su estatura territorial, su multiplicidad étnica, su riqueza ambiental, su frágil institucionalidad y su particular historia, lo hacen un caso de estudio para una región que ha estado a sus espaldas durante toda su historia.

A efectos de la contribución de este libro, se pretende indagar el modo como Brasil construyó su Estado¹ a través de su historia imperial y republicana. Para ello, se estudiarán las Constituciones que se han expedido durante su historia. Del mismo modo, se determinará si Brasil es un país atado a su atávico autoritarismo o si este ha sido superado por una idea de libertad democrática.

En un primer momento, se mostrará cómo la Ilustración llegó al país a través de la monarquía portuguesa en cabeza del rey João VI, iniciando un camino entre el constitucionalismo de 1824 y el fin del Imperio en 1889. Un segundo momento tomará en cuenta la fragmentación de la democracia y la construcción del Estado social de derecho (1889-1964). Finalmente, se plantearán los desafíos que nos plantea Brasil durante su último periodo histórico, que atraviesa la dictadura de 1964 hasta la caída de Dilma Rousseff en 2016.

Estas explicaciones históricas nos permitirán entender que Brasil es un país que de forma pendular gira entre la democracia y el autoritarismo, y que su Estado se encuentra en permanente construcción.

I. LA ILUSTRACIÓN EN BRASIL (1808-1889): ENTRE LA EMERGENCIA DEL CONSTITUCIONALISMO MODERADO Y EL IMPERIALISMO

La llegada de João VI y la Corona portuguesa fue un evento sin igual en Brasil. No era común que un monarca entrara a las tierras “*novas*” para gobernar. La periferia no era el lugar ideal de gobierno; sin embargo, a João VI no le quedaba ninguna opción diferente que llegar a Brasil. Napoleón I de Francia lo había puesto a prueba: o se rendía a los franceses y renegaba de Inglaterra o perdía el trono y desaparecía la dinastía Braganza.

* Docente-investigador del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: francisco.barbosa@uexternado.edu.co.

1 A efectos de esta contribución académica, se tomará en cuenta que la noción de Estado es más jurídica y está atada a la forma en que Brasil se constituyó como Imperio y República. Para ello, el Estado –más allá de las definiciones– tiene ciertos elementos como organización política, tridivisión de los poderes, existencia de Constituciones, composición territorial y población.

El rey optó por abandonar Lisboa y no solo cargar la Corte portuguesa, sino también dismantlar los palacios e incluso llevarse hasta la biblioteca real —que solo años después de la salida del rey fue enviada a Brasil porque en el afán de salir del puerto, quedó abandonada en el muelle de donde zarparon los barcos portugueses e ingleses que acompañaron al rey y a su comitiva—.

Al atracar en el puerto de Río de Janeiro —ya habían pasado por Salvador de Bahía—, tuvo lugar una mutación en el régimen existente. Brasil pasó de ser una periferia abandonada por Portugal para convertirse en el centro desde donde el poder real iba a gobernar. Los años para los reyes y la Corte real en Brasil fueron difíciles porque no pudieron adaptarse a las condiciones salvajes de su colonia².

Su heredero Pedro I reemplaza a su padre cuando este regresa a Portugal y decreta el Imperio en 1822 a través del grito de Ipiranga³. En 1824, se presentó una revolución separatista en Pernambuco que crea la Confederación del Ecuador. Esta revuelta fracasó ese mismo año. El régimen imperial se extendió hasta 1889. Esto hace de Brasil un Estado completamente divorciado de sus vecinos latinoamericanos que para esa época consolidaban las repúblicas, alejándose de la potencia colonial, España.

La preocupación de Pedro I fue consolidar el Imperio junto con una Constitución Imperial, que sirvió como elemento fundacional hasta el surgimiento de la República en 1889⁴. Esta Constitución fue expedida en 1824 y estableció una monarquía hereditaria y representativa tomando ideas de la Constitución francesa de 1791, así como de la española de 1812, con tres poderes públicos y uno adicional denominado “moderador”⁵, que le permitía al emperador nombrar a los ministros de Estado sin intervención del parlamento, disolver la Cámara de Diputados y convocar elecciones.

Este poder moderador es modificado por el Acto Constitucional de 1834, que le introduce “un elemento no monárquico, decretando la elección popular del regente, jefe temporal del Estado, y confiere al poder legislativo la facultad de

2 Sobre este periodo tan interesante de Brasil se destacan dos libros: *El imperio eres tú*, de JAVIER MORO (Planeta, 2010), y *1808*, de LAURENTINO GOMES (Planeta, 2007).

3 Es importante resaltar el respaldo que tuvieron estas medidas políticas y el abandono de la monarquía portuguesa por parte de las logias masónicas, como lo afirma OCTAVIO TARQUÍNIO DE SOUSA (2010, citado en GOMES, 2010, p. 238).

4 A efectos de observar el tránsito de la monarquía a la república, véase el clásico libro *Da monarquia á república*, de EMÍLIA VIOTTI DA COSTA (1998).

5 El párrafo VI del artículo 98 de esa Constitución indicaba: “*o poder moderador é a chave de toda a organização política, delegado privativamente ao imperador que, nessa condição, é o responsável pela manutenção da independência, equilíbrio e harmonia entre os poderes públicos*”. El artículo 99 decía: “*A pessoa do imperador é inviolável, e sagrada: ele não está sujeito a responsabilidade alguma*”.

interpretar en caso de duda los artículos reformados, sustituyéndose así al poder judicial” (Rozo Acuña, 2015, p. 805). Como señala Oliveira Lima⁶, tanto Pedro I como Pedro II disolvieron la Cámara de Diputados 12 veces entre 1824 y 1889.

La libertad de culto, el debido proceso y la libertad de expresión y prensa eran la regla dentro de ese documento constitucional. A pesar de establecer unos derechos políticos⁷, el documento fundador no se pronunció contra la esclavitud, que se mantuvo en Brasil hasta 1888. Esto de todos modos debe matizarse, porque América Latina también tenía textos constitucionales que reconocían derechos; la esclavitud fue abolida en la gran mayoría de países americanos en la década de 1850 y en Estados Unidos en 1863, luego de la guerra civil estadounidense que lideró el presidente Abraham Lincoln (1861-1865).

Sin embargo, José Bonifacio de Andrada⁸ (citado en Gomes, 2010, pp. 151-152) consideraba que la libertad de los hombres debía ser la regla, la justicia social debía ser una manera de desarrollar a Brasil y la ley debía transformarse en instrumento de distribución de derechos y oportunidades, a fin de compensar el desequilibrio de fuerzas entre los más fuertes y los más débiles. Incluso afirmó que “*os negros são homens como nós*”.

Este documento constitucional se mantuvo durante un largo periodo. En 1831, el emperador Pedro I abdicó a favor de su hijo Pedro II, quien gobernó durante 58 años continuando una política de absolutismo, pero llevando a Brasil a conquistar territorios⁹ y a ganar guerras internacionales¹⁰, dejando una huella de desarrollo en el país. De hecho, el gran avance económico de Brasil en aquella época estuvo marcado por el cultivo de café, producto que permitió el crecimiento de ciudades como São Paulo y otros territorios. Lo paradójico de

6 OLIVEIRA LIMA, *O império brasileiro* (1927, p. 65, citado en GOMES, 2010, p. 220).

7 Sobre este asunto, LAURENTINO GOMES (2010, p. 219) indica: “[...] *a pesar de todos esses avanços, excluía dos direitos políticos os escravos, os índios, as mulheres, os analfabetos, os menores de 25 anos e os pobres em geral*”.

8 José Bonifacio de Andrada fue uno de los intelectuales y pensadores más importantes de Brasil en su historia. Al respecto, véase EDUARDO BUENO (2010, pp. 188-189).

9 Ampliación de la Amazonia al celebrar varios tratados con Colombia (1853), que continuaron en el siglo XX con dos tratados de cesión adicional (1907 y 1928). Brasil le permitió, a cambio del territorio cedido, la navegación por el río Amazonas (1928).

10 Entre ellas, la guerra contra Manuel Oribe y Juan Manuel de Rosas, presidentes de Argentina y Uruguay, respectivamente, quienes pretendían unificar los países. Pedro II invadió Uruguay y resolvió la disputa que podría causarle daño al territorio brasileño. Otra guerra fue la denominada de la Triple Alianza (1870) (véase DE MARCO, 2013). Sobre el periodo de 1830 a 1889 en cuanto a conflictos internacionales, véase BETHEL (2010, pp. 131-177).

ese crecimiento es que se sostuvo y se explicó por la existencia de los esclavos, que eran la mano de obra esencial en esas grandes siembras.

Durante su gobierno, Pedro II toleró la esclavitud. Como recuerda Joaquim Nabuco (2013, p. 344), el gran pensador y diplomático brasileño del siglo XIX, en su correspondencia:

[...] no hay duda que, de 1840 a 1850, el emperador luchó constantemente por la supresión del tráfico, encontrando las mayores resistencias; que de 1865 a 1871 hizo él grandes esfuerzos por la libertad de vientres; y, por último, que en 1884 optó resueltamente –concediendo al ministerio Dantas la disolución de la Cámara– por la libertad de los esclavos de sesenta años y otras medidas de emancipación lenta contra la inmovilidad y la estagnación.

Pero esa fe de oficio no puede compararse, por ejemplo, a la del zar Alejandro II. Hace cuarenta años que Don Pedro II reina y la capital del Imperio, que se jacta de ser la primera ciudad de América del Sur, es todavía un mercado de esclavos.¹¹

CUADRO I FIN DE LA ESCLAVITUD EN BRASIL

- | | |
|-------|--|
| 1831- | Ley que prohibió el tráfico de esclavos o tráfico trasatlántico de esclavos para Brasil. |
| 1871- | Ley de libertad de vientres. Todo niño o niña de madre esclava sería considerado libre. |
| 1885- | Ley de los sexagenarios. Todo esclavo de más de 65 años sería considerado libre. |
| 1888- | Ley Áurea. Esta ley abolió la esclavitud oficialmente en Brasil. |

Al final de su gobierno, las circunstancias no daban para más, el emperador Pedro II tuvo que enfrentar una oposición conservadora contra su proyecto de manumisión de los esclavos. La abolición de la esclavitud selló el Imperio y generó el surgimiento de la República. Los mismos propietarios que se amotinaron contra el Imperio fueron su respaldo político durante largo tiempo. En ese ambiente, surge la República.

11 Sobre abolicionismo, véase NABUCO (2010, pp. 35-109).

2. UNA DEMOCRACIA ACCIDENTADA: CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO (1889-1964)

El fin de la monarquía dio paso a la República en Brasil. Florentino Gomes (2013, p. 170) indicó que: “[...] *a República deveria ser implantada de cima para baixo, de maneira a prevenir insurreições e desordens populares que pudessem ameaçar a boa marcha dos acontecimentos*”. Esa manera de concebir la República generó amigos y enemigos. Una dictadura no era la forma adecuada de principiar un gobierno que no admitía muchos de los planteamientos que se invocaban. Brasil había perdido a su padre, don Pedro II, y acostumbrarse a unos militares como Deodoro da Fonseca y sus sucesores Floriano Peixoto y Prudente de Morais era difícil.

Una vez en el poder, lo primero que hizo Peixoto fue convocar una Asamblea Constituyente para redactar una Constitución que reemplazara la imperial de 1824. Es así como se expide la Constitución de 1891, la cual inicia una senda constitucional bastante accidentada en Brasil que culmina con la neoconstitucionalista Carta de 1988.

La Constitución de 1891, como recuerda Roza Acuña (2015, p. 806):

[...] escogió el modelo presidencial y el federalismo moderado, de modo de no poner en peligro la unidad nacional y garantizar el desarrollo económico de las áreas más progresistas, como los estados de São Paulo y Minas Gerais, que gozaron de autonomía legislativa, administrativa, política y, sobre todo, económica, lo que indirectamente favorecía también a las otras ex provincias imperiales, las cuales se dieron sus propias constituciones y leyes, respetando, sin embargo, el texto constitucional federal.

Esa década posimperial fue compleja para quienes tomaron la rienda del Estado. Entre 1896 y 1897 Prudente de Morais tiene que enfrentar la guerra de los Canudos,¹² cerca de Salvador de Bahía, liderada por Antonio Conselheiro. La rebelión es reprimida por las tropas del Gobierno.

Con esa realidad y sin esclavitud formal, se presentan ciertos avances ideológicos como el desplegado por Rui Barbosa o Joaquim Nabuco¹³, quienes jugaron un rol esencial en la construcción de discursos sobre la libertad de expresión y el fin de la esclavitud como elemento central del surgimiento del Estado-nación. José Murilo de Carvalho (2001, p. 51), citando a Nabuco, recuerda que este autor

12 Sobre estos hechos, véase la novela *La guerra del fin del mundo* (1981), del Premio Nobel de Literatura MARIO VARGAS LLOSA, y *Os sertões* (1902), del escritor y periodista brasileño EUCLIDES DA CUNHA.

13 Sobre Joaquim Nabuco, véase CARDOSO (2013, pp. 17-23).

consideraba que: “[...] *a escravidão bloqueava o desenvolvimento das classes sociais e do mercado de trabalho, causava o crescimento exagerado do Estado e do número dos funcionários públicos, falseava o governo representativo*”.

Esta consolidación del Estado moderno se hizo a medias, toda vez que las élites que acompañaron al emperador Pedro II continuaron gobernando durante un largo tiempo, recibiendo incluso títulos nobiliarios a cambio de dinero para el Imperio; no fueron castigadas por el nuevo régimen, sino que continuaron gozando de los privilegios en cabeza de aquello que los brasileños llamaban “democracia”.

Los primeros treinta años del Brasil del siglo XX fueron de crecimiento económico, donde esas élites históricas y los dueños de las haciendas utilizaron el café y el caucho como mecanismo de enriquecimiento. Manaus, capital del estado de Amazonas, es una de esas manifestaciones de principios de siglo. Esta ciudad fue construida en plena selva amazónica en la margen izquierda del río Negro, con avances tan importantes como alumbrado público y una red de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.

En 1926, durante el gobierno de Washington Luís Pereira de Sousa (1926-1930)¹⁴, se modificó la Constitución Política de 1926, con lo que se permitió el voto por sufragio directo para elegir al Presidente de la República y al Congreso, manteniendo el voto censitario.

En 1930, los jóvenes militares –los tenientes– iniciaron un golpe de Estado liderado por Getúlio Vargas¹⁵ contra lo que se denominó *la vieja República*, representada por el recién electo Julio Prestes. El primer acto de rebelión fue suspender la Constitución de 1891 y preparar el camino para promulgar una nueva Constitución en 1934. Vargas gobernó Brasil de 1930 a 1934. En ese acto constitucional, Vargas fue elegido presidente de Brasil, permitió el voto de la mujer, creó un tribunal de trabajo, y estableció el descanso dominical, ocho horas de trabajo diario, vacaciones y licencia remunerada. Es el paso del derecho social al derecho laboral. El fin de la autonomía de la voluntad como elemento central de la construcción de discursos políticos. La inspiración de ese momento constitucional fueron la Constitución de Weimar de 1919 y la Constitución española de 1931. Sin embargo, el autoritarismo de Vargas fue

14 Sobre el gobierno de este presidente, véase EDUARDO BUENO (2013, p. 309).

15 Sin lugar a dudas, Getúlio Vargas ha sido uno de los personajes más relevantes en la historia de Brasil. Para ahondar sobre su controversial vida política, véanse los tres tomos de su biografía escritos por LIRA NETO (2012, 2013 y 2014). También véase el documental sobre Getúlio Vargas titulado *Getúlio do Brasil* (TV Senado Brasil, recuperado de www.youtube.com/watch?v=Ekj-zmB7sY8).

evidente con la expedición de la Ley de Seguridad Nacional 38 del 4 de abril de 1935, de la que hizo uso para reprimir las libertades públicas.

El gobierno de Vargas no fue fácil porque no existió una cohesión política para gobernar; la influencia de los comunistas y socialistas que se alimentaban de doctrinas globales generó debates que Vargas no aceptó. En el fondo, le ocurría algo similar a lo que le sucedió al ‘monarca andino’ y varias veces presidente de Ecuador José María Velasco Ibarra¹⁶.

Getúlio Vargas da un golpe de Estado en 1937, instauro el estado de emergencia y expide una Constitución populista, centralista y se mantiene en el poder hasta 1945, cuando es derrocado. Su gobierno se inserta en una lógica socialista al igual que la de otros presidentes latinoamericanos como Lázaro Cárdenas en México, Juan Domingo Perón en Argentina, Alfonso López Pumarejo en Colombia y José María Velasco Ibarra en Ecuador.

Durante este periodo de gobierno, Vargas

[...] adelantó una reforma administrativa regional que fue implementada bajo las directivas del nuevo Departamento Administrativo del Servicio Público, organismo técnico que hizo posible el camino hacia una mayor participación política nacional basada en la política económica nacional de desarrollo y en la distribución de recursos y de la producción. (Rozo Acuña, 2015, p. 806)

A pesar de esos esfuerzos económicos y del populismo que promovió, los apoyos políticos fueron mermando y Getúlio Vargas renuncia dando paso a un nuevo gobierno y a la expedición de una nueva Carta Política (1946), que recupera los derechos y las garantías de 1934 y retorna al federalismo con el correspondiente aumento de competencias territoriales, lo cual abre un espacio para la consolidación de una nueva República. Sin embargo, Vargas estaba listo para volver.

En 1950, el padre de la patria –como lo fue Pedro II– Getúlio Vargas es elegido Presidente de la República hasta 1954, año en el que se suicida.

Brasil continúa en la senda desarrollista y planificadora¹⁷ de Vargas con Juscelino Kubitschek (1956–1961), quien traslada la capital de Brasil de Río de Janeiro a la planificada Brasilia. Con posterioridad, llega al poder por un corto periodo –un año– el populista Jânio Quadros¹⁸, quien se acerca a la Revolución

16 Sobre José María Velasco Ibarra véase el documental *Velasco: retrato de un monarca andino* (Rafael Barriga y Andrés Barriga, Odisea Producciones). Recuperado de [www.youtube.com/watch?v=N2tKH MowmFM]. Del mismo modo, véase la novela biográfica de Raúl Vallejo *El perpetuo exiliado* (2015).

17 Sobre el desarrollismo, véase CARDOSO y FALETO (1970).

18 El presidente Jânio Quadros gobernó Brasil del 31 de enero al 25 de agosto de 1961.

cubana y al comunismo, y renuncia tras perder todos los apoyos políticos de los partidos y del Congreso Nacional para darle paso a su vicepresidente João Goulart.

La consolidación de un gobierno socialista por parte de Goulart, muy cerca del cubano y el soviético —como ocurrió años después en Chile con Salvador Allende—, llevó a los militares apoyados por los norteamericanos a promover un golpe de Estado que mantuvo a los militares en Brasil hasta 1985. El generalato no podía tolerar los proyectos de reformas agraria, bancaria y administrativa, ni los procesos de expropiación de latifundios y nacionalización de petróleo (Del Priore & Venancio, 2010). Otro largo paréntesis dictatorial en Brasil.

3. ENTRE LA DICTADURA Y LA DEMOCRACIA: UN PAÍS DEL FUTURO (1964-2016)

La última etapa de Brasil se debate entre la dictadura¹⁹ y la democracia. Hasta 1985 los militares manejaron el país con mano de hierro, persiguiendo a los activistas sociales, a los estudiantes y a los profesores —uno de ellos, Fernando Henrique Cardoso—²⁰. La dictadura de Brasil fue similar a la que vivieron Ecuador (1971-1978), Argentina (1976-1982) y Chile (1973-1990), entre otras naciones. Mano de hierro, corrupción, aprovechamiento del aparato productivo, estados de sitio permanente y alejamiento del Estado de derecho fueron constantes en ese periodo.

En 1964, el Ejército brasileño asumió el poder a través de una dictadura militar²¹ para hacer frente a la inflación y al acercamiento que el gobierno de Goulart tenía con la izquierda latinoamericana. En marzo de 1964, se produce un decreto presidencial para nacionalizar el petróleo y expropiar unas tierras. Ante esta situación, el Ejército empieza a organizarse y se producen alzamientos en Río de Janeiro y São Paulo.

El presidente Goulart trata de resistir, pero el 15 de abril —con apoyo de los medios de comunicación y de la derecha brasileña— el mariscal Humberto Castelo Branco se posesiona como presidente. Sus primeras acciones van dirigidas contra la izquierda, prohíbe los partidos políticos y la libertad de prensa.

19 En aquel tiempo, dirigieron el país los siguientes dictadores: Humberto Castelo Branco (1964-1967), Arthur da Costa (1967-1969), Emilio Garratazu (1969-1974), Ernesto Geisel (1974-1979) y João Oliveira-Figueredo (1979-1985).

20 Véase CARDOSO (2013, pp. 67-123).

21 Sobre este punto, véase el artículo de DANIEL AARÃO REIS (2014) y el documental *O regime militar no Brasil (1964: 40 anos depois)*, recuperado de [www.youtube.com/watch?v=U2j-pquVWiM].

En ese periplo, suspende la Constitución Política y gobierna con “actos institucionales” expedidos por las Fuerzas Armadas. En 1967, adopta una Constitución y en 1969 se realiza una enmienda a la Carta de 1967 que permite suspender los derechos políticos de los brasileños. Estos dos momentos constitucionales fueron excluyentes, sin miembros de la oposición y carentes de legitimidad democrática. Fue de tal envergadura el abuso de poder, que los militares instituyeron al Congreso de la República como cuerpo constituyente permanente.

CUADRO 2 CONSTITUCIONES DE BRASIL

Las características de las Constituciones:

- 1824: Constitución imperial y católica con cuatro poderes públicos: ejecutivo, legislativo, judicial y moderador.
- 1891: Modelo presidencialista y federalismo moderado. Abolió la pena de muerte. En 1926, fue reformada para permitir la elección directa del Presidente de la República.
- 1934: Modelo presidencialista y centralista. No estuvo en vigor por la aplicación de la Ley de Seguridad Nacional.
- 1937: Se establece el voto secreto y se les otorga a las mujeres el derecho al voto. Se otorgan múltiples derechos a los trabajadores (día laboral de ocho horas, descanso semanal, vacaciones y licencia).
- 1946: Recuperación de derechos y garantías. Restituye la autonomía a las regiones con la reintroducción del federalismo.
- 1967: Reforzamiento del poder ejecutivo. Se eliminan diversos procesos democráticos y se beneficia el control del poder por parte de las Fuerzas Militares.
- 1988: Se establece el Estado democrático de derecho con una estructura federativa. Se incluye un amplio catálogo de derechos fundamentales.

Estos textos constitucionales y sus modificaciones sirvieron para perseguir disidentes, torturarlos, proscribir la libertad de expresión, cerrar el Congreso y, por supuesto, implementar la Ley de Seguridad Nacional, tan consensuada entre las dictaduras latinoamericanas. Roza Acuña (2015, p. 813) recuerda que la Carta de 1967 autorizó “[...] el Servicio Nacional de información [...] y el Consejo de Seguridad, un monstruoso aparato de policía secreta con más de 250,000 agentes presentes en todos los ministerios, entidades estatales, universidades e instituciones públicas para la represión de los disidentes y de los críticos del régimen”.

Durante la dictadura, el máximo órgano del poder judicial, el Tribunal Federal, estaba compuesto “en su mayor parte por militares activos de las diferentes Fuerzas Armadas, lo que da una idea del carácter y del funcionamiento de ese órgano” (Rozo Acuña, 2015, p. 815). Luego, en 1977, se creó “el Consejo Judicial Nacional compuesto por siete jueces del mismo Tribunal Federal [...] que podía decidir la destitución de los jueces de primer grado” (Rozo Acuña, 2015, p. 815).

América Latina estaba hermanada por el terror a través de la Escuela de las Américas y de la aplicación de la doctrina del “enemigo interno”. Esta política del terror era promovida por Estados Unidos, que reaccionó contra la promoción soviética de grupos guerrilleros en el continente. Cuba era la punta de lanza comunista en el continente.

El retorno de la democracia en Brasil se dio con Tancredo Neves, quien antes de asumir el poder murió producto de una operación quirúrgica e interinamente fue reemplazado por su vicepresidente José Sarney.

En 1988, se expidió la actual Constitución Federal que va a convertirse en una referencia esencial para la promulgación de diferentes constituciones en América Latina. Esta Constitución progresista tiene un capítulo de derechos y garantías fundamentales y acciones de protección —*mandato de segurança*²², *habeas corpus*, *habeas data*, *mandato de injunção*²³—, todo fundado en un Estado social de derecho.

La Constitución Federal de 1988 fue un instrumento para garantizar la identificación nacional. Para el constitucionalista brasileño Luis Roberto Barroso (2013, pp. 268-269):

[...] com a Constituição de 1988, o direito constitucional no Brasil passou da desimportância ao apogeu em menos de uma geração. Uma Constituição não é só técnica. Tem de haver, por tras dela, a capacidade de simbolizar conquistas e de mobilizar o imaginário das pessoas para novos avanços. O surgimento de um sentimento constitucional no país é algo que merece ser celebrado. Trata-se de um sentimento ainda tímido, mas real e sincero, de maior respeito pela lei Maior, a despeito da volubilidade de seu texto. É um grande progresso. Superamos a crónica indeferença que, historicamente, se mantinha em relação à Constituição.

Entonces, Brasil ha vivido momentos de luces y de sombras. Una de las primeras sombras se dio durante el segundo gobierno democrático, en el cual fue elegido Fernando Collor de Mello (1989-1992), quien debió renunciar en razón del

22 Esta acción corresponde a la acción de tutela en Colombia.

23 Esta acción corresponde a la acción de cumplimiento en Colombia.

inicio de un *impeachment*²⁴ por hechos de corrupción y por el nefasto manejo económico que llevó, a través del Plan Collor, a un aumento de la inflación y a una aguda recesión. El efecto de este plan fue tan complejo, recuerda Bueno (2012, p. 450), que “se bloqueó por 18 meses todo el dinero existente en las cuentas corrientes y de ahorros de los brasileiros con excepción de USD 50 que podrían ser sacados de inmediato”. Los brasileños de nuevo fueron vulnerados en sus derechos, el autoritarismo en democracia.

Itamar Franco, vicepresidente de Collor de Melo, lo reemplazó. Es curioso que los dos primeros gobiernos democráticos elegidos después de la dictadura terminaran en cabeza de los vicepresidentes. El primero por muerte natural y el segundo por abuso de poder y corrupción.

Durante este periodo, el ministro de Hacienda de Brasil fue Fernando Henrique Cardoso, quien adelantó un audaz plan de recuperación económica, el Plan Real, que le permitió no solo ser elegido dos veces presidente, sino encaminar el país hacia un crecimiento importante, recuperando la moneda brasileña que, hasta ese momento, sufría de una hiperinflación cíclica.

Según el mismo expresidente Cardoso, el Plan Real tuvo tres pilares (Cardoso, 2013b, pp. 230-232). El primero fue el cambio de la moneda (del curzeiro al real, que tenía paridad con el dólar). El segundo fue un recorte importante en el presupuesto para tratar de lograr un equilibrio fiscal. Y el tercero fue implementar la nueva moneda paulatinamente (seis meses) para que los brasileños se acostumbraran a los precios con los antiguos cruzeiros y con los nuevos reales.

Con estas medidas —que fueron criticadas por diversos sectores²⁵— Cardoso corrigió la ausencia de control monetario heredado de los militares, que permitieron la corrupción y una devaluación excesiva de la moneda.

Durante sus dos gobiernos (1995-2002), Cardoso adelantó una reforma agraria, permitió la reubicación de 591.000 familias y se distribuyeron 18 millones de hectáreas de tierra (Cardoso, 2013b, p. 264). Del mismo modo, se iniciaron programas escolares y el analfabetismo cayó en el 30 % (Cardoso, 2013b, p. 342). El diario estadounidense *The Wall Street Journal* consideró la política agraria de Cardoso como “uno de los proyectos más ambiciosos de redistribución de tierras jamás visto en un país en desarrollo” (Cardoso, 2013b, p. 264). La recuperación de Brasil fue importante a pesar de que Cardoso tuvo que sortear la crisis económica del sudeste asiático, lo cual afectó mercados emergentes como

24 Este fue el primer caso en el que un presidente elegido salió del poder por mecanismos constitucionales y no por un golpe de Estado.

25 Una de esas críticas la hizo Lula da Silva, quien señaló de forma torpe que “o plano serviria apenas ‘para gerar mais miseria’” (CARDOSO, 2013b, p. 233).